AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

Expediente: 2018-123: *"*"Contrato de prestación de servicios relacionados con la internacionalización de las empresas andaluzas en Emiratos Árabes*"*

En la Sala de reuniones de Asesoría Jurídica y de Contratación de Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (en adelante EXTENDA), sita en Sevilla, en la Calle Marie Curie, Número 5, Isla de la Cartuja, siendo las ***09:00 horas del día 29 de noviembre de 2018***, se reúne la Mesa de Valoración al efecto de la valoración definitiva de la oferta tras las negociaciones y elevar la correspondiente propuesta de mejor oferta:

La Mesa de Valoración está integrada por los miembros que a continuación se relacionan,

- **PRESIDENTA.-**
  - **Doña Reyes Mahedero Castellano-** Directora del Área de Comunicación y Recursos.
- **VOCALES.-**
  - **Doña María Lara Quinlan-** Directora del Área de Promoción y Red Exterior.
  - **Doña Paola Castro González** – Jefa del Departamento de Red Exterior.
- **SECRETARÍA.-**
  - **Doña Matilde Fuertes Fuster**, Asesora Jurídica y de Contratación.

Por la Presidenta de la Mesa se declara abierto el acto, procediéndose a la lectura de los siguientes antecedentes de hecho:

- Se procedió a la convocatoria de la correspondiente licitación mediante el procedimiento licitación con negociación.

- Con fecha 17 de octubre de 2018 se publicó anuncio de licitación para la solitud de participación en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

- La fecha límite para presentación de solicitudes se estableció el 31 de octubre de 2018 a las 14:00 horas.

- Presentó solicitud de participación una empresa según consta en el certificado de recepción de solicitudes de fecha 31 de octubre de 2018:

  - **BLUELINK MIDDLE EAST MCC**

Tras detectar el Departamento Técnico documentación que debe ser objeto de subsanación relativa a la solvencia técnica requerida en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares, se dio traslado a la Asesoría Jurídica y de Contratación para que procediera a notificar a los licitadores las oportunas subsanaciones.

Acto seguido, se procedió a comprobar la documentación aportada en tiempo y forma en el periodo de subsanación por la empresa BLUELINK MIDDLE EAST MCC. y el Departamento Técnico tras realizar el estudio comparativo de las proposiciones de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación emitió el correspondiente informe de solvencia técnica, con fecha 9 de noviembre de 2018.

A la vista de la documentación presentada, se concluyó que había acreditado cumplir los criterios objetivos de solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del expediente de referencia la empresa **BLUELINK MIDDLE EAST MCC** siendo, por tanto invitada al procedimiento.

El pasado 12 de noviembre de 2018 se invitó a la empresa **BLUELINK MIDDLE EAST MCC** (en adelante BLUELINK), a presentar oferta dándole un plazo hasta el 22 de noviembre de 2018.

La empresa envió en tiempo y forma una primera propuesta técnica y económica y se dio traslado de la misma por parte del Departamento de Contratación al Departamento Técnico, tal como se indicó por parte de esta Mesa de Valoración a fin de que realizase una primera valoración y procediese a negociar la oferta inicial.

Con fecha 23 de noviembre se realizó por parte del Dpto. Técnico competente el informe de valoración inicial, procediéndose con fecha 26 de noviembre a negociar con la empresa, por medio de correo electrónico.

En dicho correo se ofreció la posibilidad de detallar su oferta técnica en cuanto a las bases de datos a aportar al proyecto, así como la posibilidad de que optimizasen su oferta económica.

Se informó en el mismo correo que se trataba de una única ronda de negociaciones, tras la cual la negociación se daría por concluida.

Se estableció como fecha límite de respuesta a la negociación el miércoles 28 de noviembre de 2018 a las 13.00 horas (hora española). BLUELINK envió en tiempo y forma una nueva oferta económica y un apéndice a la oferta técnica.

Tras el proceso de negociación, se constata que las ofertas definitivas se ajustan a los requisitos mínimos y que cumplen todos los requisitos establecidos en el pliego.

Las características específicas de la oferta de la empresa, previa a la negociación, motivaron una puntuación inicial en base a los criterios de valoración recogidos en la cláusula 3.6 del pliego de cláusulas particulares, que resulta ser la siguiente:

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE FÓRMULA VALOR (45 %)	PONDERACIÓN	BLUELINK
❑ **OFERTA ECONÓMICA: 258. 086,84 €** La fórmula será: 45 x {1-((precio ofertado-oferta más baja)/oferta más baja)} 45 x 258.086,84 {1-((258.086,84 – 258.086,84)/ 258.086,84)}	**De 0 a 45 Puntos**	**45**

CRITERIOS DE VALORACIÓN MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (45 %)	PONDERACIÓN	BLUELINK
❑ **OFERTA TÉCNICA**	**De 0 a 55 Puntos**	**42,5**
❑ **Metodología** ▪ Agendas individuales ▪ Misiones agrupadas directas ▪ Misiones inversas ▪ Jornadas informativas ▪ Sondeos de Prospección	**De 0 a 22 Puntos** De 0 a 6 Puntos De 0 a 6 Puntos De 0 a 4 Puntos De 0 a 3 Puntos De 0 a 3 Puntos	**20** **6** **5** **4** **3** **2**
❑ **Propuesta sectores de interés y su justificación:** ▪ Primer Sector propuesto ▪ Segundo Sector propuesto	**De 0 a 28 Puntos** De 0 a 14 Puntos De 0 a 14 Puntos	**19** **10** **9**
❑ **Programación y cronograma**	**De 0 a 5 puntos**	**3,5**
TOTAL PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA + OFERTA TÉCNICA		**87,5**

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una vez analizada de nuevo la propuesta presentada tras la negociación, se procede a la nueva valoración de la oferta.

Las características específicas que motivan la nueva puntuación de la empresa concurrente tras la negociación son las que se recogen en las siguientes Fichas de Evaluación:

1) Criterio 1 Oferta Económica

En el proceso de Negociación la empresa optimiza su oferta económica siendo el nuevo importe anual propuesto por el licitador la cantidad de 256.000€, lo que supone una reducción de 2.086,84 € respecto a su primera oferta económica.

Total puntuación criterio 1 tras la aplicación de la fórmula: 45 puntos

En cuanto a la oferta técnica, la aportación de BDDs y las fuentes aportadas, no se consideran que mejoren la oferta técnica inicialmente presentada.

2) Criterio 2 Metodología de trabajo para los distintos servicios (20 puntos)

No aportan ninguna mejora en este apartado por lo que no hay cambios en la puntuación.

Total puntuación criterio 2: 20 puntos

3) Criterio 3 Propuesta de sectores de interés y su justificación (0-28 puntos)

No aportan ninguna mejora en este apartado por lo que no hay cambios en la puntuación.

Total puntuación criterio 3: 19 puntos.

4) Criterio 4 Programación y Cronograma (de 0 a 5 puntos)

No aportan ninguna mejora en este apartado por lo que no hay cambios en la puntuación.

Total puntuación criterio 4: 3,5 puntos.

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR

Al ser la única oferta, aunque bajan la oferta económica la puntuación total no se ve alterada tras la negociación.

Se adjunta a continuación la tabla con las puntuaciones detalladas tras la negociación:

	PONDERACIÓN	BLUELINK
❑ **OFERTA ECONÓMICA: 256.000€** La fórmula será: 45 x {1-((precio ofertado-oferta más baja)/oferta más baja)} 45 x 256.000 {1-((256.000–256.000)/256.000)}	**De 0 a 45 Puntos**	**45**
FASE DE NEGOCIACIÓN Y VALORACIÓN	**PONDERACIÓN**	**BLUELINK**
❑ **OFERTA TÉCNICA**	**De 0 a 55 Puntos**	**42,5**
❑ **Metodología** ▪ Agendas individuales ▪ Misiones agrupadas directas ▪ Misiones inversas ▪ Jornadas informativas ▪ Sondeos de Prospección	**De 0 a 22 Puntos** De 0 a 6 Puntos De 0 a 6 Puntos De 0 a 4 Puntos De 0 a 3 Puntos De 0 a 3 Puntos	**20** **6** **5** **4** **3** **2**
❑ **Propuesta sectores de interés y su justificación:** ▪ Primer Sector propuesto ▪ Segundo Sector propuesto	**De 0 a 28 Puntos** De 0 a 12 Puntos De 0 a 12 Puntos	**19** **10** **9**
❑ **Programación y cronograma**	**De 0 a 5 puntos**	**3,5**
TOTAL PUNTUACIÓN: OFERTA ECONÓMICA + OFERTA TÉCNICA		**87,5**

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE
PROMOCIÓN EXTERIOR

En virtud de lo anterior, esta Mesa de Valoración realiza la siguiente,

PROPUESTA

Primero: PROPONER como mejor oferta la propuesta global presentada por **BLUE LINK MIDDLE EAST MCC.**

Segundo: Elevar al Órgano de Contratación esta propuesta de mejor oferta.

SECRETARIA

Fdo.- Matilde Fuertes Fuster

VºBº DE LA PRESIDENTA

Fdo.- Reyes Manzanero Castellano

VOCAL

Fdo.- María Lara Quinlan

VOCAL

Fdo.- Paola Castro González

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional